



OBJETO: Prestación del servicio de transporte público terrestre automotor fijo 7x24 y por demanda con conductor; y servicio de transporte fluvial por demanda con tripulación para el transporte de personal al servicio de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito de la Agencia de Renovación del Territorio – ART.

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
2	CONSORCIO ARTJRUNOA22	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
3	TRANSPORTE RUTA LIBRE S.A.S.	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
4	TRANSPORTES CSC S.A.S.–EN REORGANIZACIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE
5	TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G S.A.S	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
6	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
7	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
8	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS	RECHAZADO
9	UNION TEMPORAL CTP 2022	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
10	UNION TEMPORAL DAPRE OS 2022	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
11	UNION TEMPORAL TRANSPORTES FCEP 2022	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
12	CONSORCIO ESPECIALES NT 2022	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE

Bogotá, 01 de marzo de 2022



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2022

OBJETO:

Prestación del servicio de transporte público terrestre automotor fijo 7x24 y por demanda con conductor; y servicio de transporte fluvial por demanda con tripulación para el transporte de personal al servicio de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito de la Agencia de Renovación del Territorio – ART.

PROPONENTE No 1. ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES NIT 811036515-9

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Folio 3 al 6 del archivo denominado "PROPUESTA AS TRANSPORTES PAGT."	No se diligencia el numeral 9 de la carta de presentación de la oferta, siendo importante señalar que en caso que ninguno de los documentos aportados en la oferta cuenten con reserva legal, así se debe señalar. Se requiere subsanar
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Folio 7 al 9 del archivo denominado "PROPUESTA AS TRANSPORTES PAGT."
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
Tomador/Afianzado	CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Folio 10 del archivo denominado "PROPUESTA AS TRANSPORTES PAGT."	N/A
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Folio 11 AL 14 del archivo denominado "PROPUESTA AS TRANSPORTES PAGT."	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Folio 15 AL 25 del archivo denominado "PROPUESTA AS TRANSPORTES PAGT."
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	
	Domicilio	CUMPLE	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	

	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
h)	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Folio 26 del archivo denominado "PROPUESTA AS TRANSPORTES PAGT."	N/A
i)	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Folio 27 del archivo denominado "PROPUESTA AS TRANSPORTES PAGT."	N/A
j)	SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	NO CUMPLE	<p>Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.</p> <p>En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.</p> <p>El formulario SARLAFT no fue diligenciado se adjuntó en blanco, se debe diligenciar y firmar con huella legible, se debe subsanar</p> <p>El proponente, su representante legal y su apoderado, según corresponda, no podrán encontrarse reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. En consecuencia, con la presentación de la propuesta se entenderá otorgada la autorización para realizar esta verificación. <u>(diligenciar el ANEXO 8 - FORMULARIO SARLAFT, debidamente diligenciado junto con TODOS sus anexos, descritos en ítem número 8 del documento).</u></p> <p><u>Formulario deberá ser diligenciado conforme el ANEXO 9 - INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO SARLAFT publicado junto con el proceso, por cada proponente (singular) o por la figura asociativa (Consorcio y/o Unión Temporal) y cada uno de los miembros integrantes</u></p>	
k)	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l)	ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m)	ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n)	RÉGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
o)	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	CUMPLE	Folio 37 al 38 del archivo denominado "PROPUESTA AS TRANSPORTES PAGT."	N/A
CONCLUSIÓN		NO CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos.				
Bogotá, Marzo 01 de 2022				
 LUZ MARINA ZULUAGA VANEGAS Abogada Precontractual Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				

LA 1024007 Mujer en el poder		Fondo Colombia en Paz		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2022			
OBJETO:							
Prestación del servicio de transporte público terrestre automotor tipo 7x24 y por demanda con conductor; y servicio de transporte fluvial por demanda con tripulación para el transporte de personal al servicio de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito de la Agencia de Renovación del Territorio - ART.							
PROPONENTE No 2. CONSORCIO ART. JRUNOA22							
INTEGRANTE No. 1: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S NIT:830.033.581-0 (90%)				INTEGRANTE No. 2: TRANSPORTES ESPECIALES UNO A S.A.S NIT:805.028.887-8 (10%)			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Folio 4 y 5 del archivo denominado "PROPUESTA CONSORCIO ART. JRUNOA22"	N/A	CUMPLE	Folio 4 y 5 del archivo denominado "PROPUESTA CONSORCIO ART. JRUNOA22"	N/A	
b) DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	CUMPLE	Folio 7 y 8 del archivo denominado "PROPUESTA CONSORCIO ART. JRUNOA22"	N/A	CUMPLE	Folio 7 y 8 del archivo denominado "PROPUESTA CONSORCIO ART. JRUNOA22"	N/A	
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pazo	CUMPLE	Folio 10 y 15 del archivo denominado "PROPUESTA CONSORCIO ART. JRUNOA22"	CUMPLE	Folio 10 y 15 del archivo denominado "PROPUESTA CONSORCIO ART. JRUNOA22"	N/A	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE		CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE		CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		CUMPLE			
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Folio 17 del archivo denominado "PROPUESTA CONSORCIO ART. JRUNOA22"	N/A	CUMPLE	Folio 18 del archivo denominado "PROPUESTA CONSORCIO ART. JRUNOA22"	N/A	
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Folio 20 al 23 del archivo denominado "PROPUESTA CONSORCIO ART. JRUNOA22"	N/A	CUMPLE	Folio 24 al 27 del archivo denominado "PROPUESTA CONSORCIO ART. JRUNOA22"	N/A	
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30 días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Folio 29 al 38 del archivo denominado "PROPUESTA CONSORCIO ART. JRUNOA22"	CUMPLE	Folio 39 al 46 del archivo denominado "PROPUESTA CONSORCIO ART. JRUNOA22"	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE		CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE		CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato a tres (3) años.	CUMPLE		CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE			
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		CUMPLE			
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Folio 50 al 52 del archivo denominado "PROPUESTA CONSORCIO ART. JRUNOA22"	N/A	CUMPLE	Folio 50 al 52 del archivo denominado "PROPUESTA CONSORCIO ART. JRUNOA22"	N/A	
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Folio 54 al 56 del archivo denominado "PROPUESTA CONSORCIO ART. JRUNOA22"	N/A	CUMPLE	Folio 54 al 56 del archivo denominado "PROPUESTA CONSORCIO ART. JRUNOA22"	N/A	
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		NO CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad. El formulario SARLAFT debe estar completamente diligenciado, en este caso en el numeral 2 se debe autorizar el uso de medios electrónicos y numeral 4 diligenciar los datos de los socios, se requiere subsanar. Adicionalmente se debe anexasar formulario SARLAFT del CONSORCIO ART. JRUNOA22. Los documentos y formularios deberán presentarse junto con la propuesta y firmados, el cual será un requisito de vinculación para la suscripción del contrato. Dicho Formulario deberá ser diligenciado conforme al ANEXO 9 - INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO SARLAFT publicado junto con el proceso, por cada proponente (singular) o por la figura asociativa (Consortio y/o Unión Temporal) y code uno de los miembros e integrantes.		
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
o) CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE						
OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos.							
Bogotá, Marzo 01 de 2022							
 LUZ MARINA ZULUAGA VANEGAS Abogada Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico							



PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2022

OBJETO:

Prestación del servicio de transporte público terrestre automotor fijo 7x24 y por demanda con conductor; y servicio de transporte fluvial por demanda con tripulación para el transporte de personal al servicio de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito de la Agencia de Renovación del Territorio – ART.

PROPONENTE No 3. TRANSPORTES RUTA LIBRE SAS NIT 900.631.970-1

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Folio 1 al 3 del archivo denominado "licitacion trl proceso N° 005 de 2022"	<p>La carta debe estar suscrita por el Representante Legal o apoderado.</p> <p>"Esta deberá estar suscrita por el proponente que será el representante legal para personas jurídicas, o por el apoderado debidamente autorizado, evento en el cual se debe anexar el poder donde se especifique que se otorga para presentar la carta de presentación y la propuesta."</p> <p>No se diligencia el numeral 9 de la carta de presentación de la oferta, siendo importante señalar que en caso que ninguno de los documentos aportados en la oferta cuenten con reserva legal, así se debe señalar. En el numeral 10 del anexo señala "no es responsable", No obstante se solicita aclarar teniendo en cuenta que los regímenes tributarios son: Común, Especial o Simplificado. Se requiere subsanar</p>
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	Folio 3 al 5 del archivo denominado "licitacion trl proceso N° 005 de 2022"	<p>La póliza adjunta está constituida a favor de una entidad Estatal, debe ir dirigida a favor de entidades particulares. El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia, a favor de ENTIDADES PARTICULARES.</p> <p>Se debe corregir la dirección y domicilio del tomador ya que no corresponde.</p>
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	NO CUMPLE	Folio 8 del archivo denominado "licitacion trl proceso N° 005 de 2022"	No se logró verificar el Representante Legal de la sociedad, se debe anexar certificado de existencia y representación legal de la empresa Transporte Ruta Libre S.A.S., se requiere subsanar.
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	NO CUMPLE	Folio 31 del archivo denominado "licitacion trl proceso N° 005 de 2022"	No se logró verificar el nombramiento de revisor Fiscal, se debe anexar certificado de existencia y representación legal de la empresa Transporte Ruta Libre SAS, se requiere subsanar.
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	NO CUMPLE	N/A	No adjunta el certificado de existencia y representación legal de la empresa Transporte Ruta Libre SAS, se debe subsanar
Fecha de expedición: (30 días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	NO CUMPLE		
Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	NO CUMPLE		
Facultades del representante legal	NO CUMPLE		
Domicilio	NO CUMPLE		
Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	NO CUMPLE		
Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	NO CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	NO CUMPLE		
h) COMPROMISO ANTICORRUPTIÓN	NO CUMPLE	Folio 36 del archivo denominado "licitacion trl proceso N° 005 de 2022"	No se logró verificar el Representante Legal de la sociedad, se debe anexar certificado de existencia y representación legal de la empresa Transporte Ruta Libre S.A.S., se requiere subsanar.

i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	NO CUMPLE	Folio 53 del archivo denominado "licitacion tr1 proceso N° 005 de 2022"	No se logró verificar el Representante Legal de la sociedad, se debe anexar certificado de existencia y representación legal de la empresa Transporte Ruta Libre S.A.S., se requiere subsanar.
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	NO CUMPLE	<p>Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.</p> <p>En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.</p> <p><u>El formulario SARLAFT debe estar diligenciado en su totalidad, en el numeral 2 se debe autorizar el uso de medios electrónicos, se requiere subsanar</u></p> <p>El proponente, su representante legal y su apoderado, según corresponda, no podrán encontrarse reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. En consecuencia, con la presentación de la propuesta se entenderá otorgada la autorización para realizar esta verificación.</p> <p><u>(diligenciar el ANEXO 8 - FORMULARIO SARLAFT, debidamente diligenciado junto con TODOS sus anexos, descritos en ítem número 8 del documento).</u></p> <p><u>Formulario deberá ser diligenciado conforme al ANEXO 9 - INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO SARLAFT publicado junto con el proceso, por cada proponente (singular) o por la figura asociativa (Consorcio y/o Unión Temporal) y cada uno de los miembros e integrantes</u></p>	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	NO CUMPLE	POR VERIFICAR EVALUADOR JURÍDICO	No se logró verificar el Representante Legal de la sociedad, se debe anexar certificado de existencia y representación legal de la empresa Transporte Ruta Libre S.A.S., se requiere subsanar.
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	NO CUMPLE	POR VERIFICAR EVALUADOR JURÍDICO	No se logró verificar el Representante Legal de la sociedad, se debe anexar certificado de existencia y representación legal de la empresa Transporte Ruta Libre S.A.S., se requiere subsanar.
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	NO CUMPLE	POR VERIFICAR EVALUADOR JURÍDICO	No se logró verificar el Representante Legal de la sociedad, se debe anexar certificado de existencia y representación legal de la empresa Transporte Ruta Libre S.A.S., se requiere subsanar.
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	NO CUMPLE	POR VERIFICAR EVALUADOR JURÍDICO	No se logró verificar el Representante Legal de la sociedad, se debe anexar certificado de existencia y representación legal de la empresa Transporte Ruta Libre S.A.S., se requiere subsanar.
o) CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGÁ LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos.			
Bogotá, Marzo 01 de 2022			
 LUZ MARINA LUJÁN VANEGAS Abogada Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR FIJO TX24 Y POR DEMANDA CON CONDUCTOR; Y SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL POR DEMANDA CON TRIPULACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART. ".

PROPONENTE No. 4

TRANSPORTES CSC S.A.S - EN REORGANIZACION - NIT 900470772-8

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Paginas de la 1 a la 3 del archivo "3.3.4. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"	Sin Observaciones	
2) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			NO APLICA	
3) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
Aseguradora / Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Paginas 5 y 6 del archivo "ARCHIVO CIFRADO - TRANSPORTES CSC"	Sin Observaciones	
Fecha de Expedición	CUMPLE			
Amparos de la Garantía	CUMPLE			
Valor asegurado:	CUMPLE			
Vigencia	CUMPLE			
Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
Tomador/Afianzado	CUMPLE			
4) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.			NO APLICA	
5) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Página 2 del archivo "3.3.8. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL"	Sin Observaciones	
6) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Paginas de la 1 a la 4 del archivo "3.3.9. CERTIFICACIONES SEGURIDAD SOCIAL"	Sin Observaciones	
7) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
Fecha de expedición: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Paginas de la 1 a la 12 del archivo "3.3.10. CERTIFICADO DE EXISTENCIA"	Sin Observaciones	
Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.				
Facultades del representante legal				
Domicilio				
Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.				
Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la convocatoria.				
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.				
8) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Página 1 del archivo "3.3.11. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	Sin Observaciones	
9) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES 1581 de 2012	Ley	CUMPLE	Página 1 del archivo "3.3.12. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INF"	Sin Observaciones
10) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE		Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que inferían Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferían Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
11) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE		Consultado el 23 de febrero del 2022	
12) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE		Consultado el 23 de febrero del 2022	
13) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE		Consultado el 23 de febrero del 2022	
14) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Policía Nacional.	CUMPLE		Consultado el 23 de febrero del 2022	
15) CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.			No Aplica	
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE			
OBSERVACIONES:	Sin Observaciones			

Fecha: 28 de 2022


ANDRÉS FELIPE GONZALEZ
Abogado Precontractual
CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR FLUJO TX24 Y POR DEMANDA CON CONDUCTOR; Y SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL POR DEMANDA CON TRIPULACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART. ".

PROPONENTE No. 5

TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G S.A.S - NIT 830.117.701-1

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Paginas de la 1 a la 3 del archivo "CARTA PRES.-RUT- SERIEDAD DE OFERTA Y PROP. ECONOMICA FSG SAS"	Sin Observaciones
2) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			NO APLICA
3) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Aseguradora / Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Paginas de la 5 a la 7 del archivo "CARTA PRES.-RUT- SERIEDAD DE OFERTA Y PROP. ECONOMICA FSG SAS"	Sin Observaciones
Fecha de Expedición	CUMPLE		
Amparos de la Garantía	CUMPLE		
Valor asegurado:	CUMPLE		
Vigencia	CUMPLE		
Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.			NO APLICA
5) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Pagina 1 del archivo "1. CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL "	Sin Observaciones
6) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	NO CUMPLE	NO APLICA	<ul style="list-style-type: none"> El archivo "2. CERTIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES" que por su descripción puede contener la información sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales, no fue posible consultarlo en razón a que el archivo está "dañado", por lo tanto no se puede verificar la información. ► Por lo que se requiere que el proponente subsane este aspecto allegando el documento de una forma válida para su análisis; y si es el caso, ... "el formato deberá acompañarse de los documentos que acrediten la calidad de contador público (cuando este sea suscrito por el revisor fiscal o se acompañe la firma del representante legal); copia de la tarjeta profesional y Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores el cual deberá estar vigente, así mismo, se deberá allegar copia de la cédula de ciudadanía "...
7) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CUMPLE	Paginas de la 1 a la 11 del archivo "3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL "	Sin Observaciones
Fecha de expedición: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE		
Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.			
Facultades del representante legal			
Domicilio			
Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.			
Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la convocatoria.			
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.			
8) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Paginas 1 y 2 del archivo "4. COMPROMISO ANTICORRUPCION"	Sin Observaciones
9) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES 1581 de 2012 Ley	CUMPLE	Pagina 1 del archivo "5. POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION"	Sin Observaciones
10) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	NO CUMPLE		<ul style="list-style-type: none"> El archivo "6. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO ANEXOS 8 Y 9" que por su descripción puede contener la información para el sistema de administración de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, no fue posible consultarlo en razón a que el archivo está "dañado", por lo tanto no se puede verificar la información. ► Por lo que se requiere que el proponente subsane este aspecto allegando el documento de una forma válida para su análisis. Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que inferían Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferían Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.
11) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE		Consultado el 23 de febrero del 2022
12) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE		Consultado el 23 de febrero del 2022
13) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE		Consultado el 23 de febrero del 2022
14) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Policía Nacional.	CUMPLE		Consultado el 23 de febrero del 2022
15) CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.			No Aplica
CONCLUSIÓN			NO CUMPLE JURIDICAMENTE
OBSERVACIONES:			El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos.



ANDRES FELIPE GONZALEZ

Abogado Precontractual
CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Juridico

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR FIJO TX24 Y POR DEMANDA CON CONDUCTOR; Y SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL POR DEMANDA CON TRIPULACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART. ".

PROPONENTE No. 6

TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A. - NIT 805021222-9

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		NO CUMPLE	Paginas de la 1 a la 3 del archivo "DOCUMENTOS CIFRADOS TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA"	En la informacion consignada en el documento no se incluyó el NIT; elemento que se requiere para ... "identificar claramente el sujeto jurídico que hace la propuesta"... tal y como lo establece el numeral 3.3.4. del Analisis Preliminar. ► Por lo que se requiere que el proponente subsane este aspecto diligenciando en debida forma.	
2) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL				NO APLICA	
3) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora / Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Paginas de la 12 a la 14 del archivo "DOCUMENTOS CIFRADOS TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA"	Sin Observaciones	
	Fecha de Expedición	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
Tomador/Afianzado		CUMPLE			
4) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.				NO APLICA	
5) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	(Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Pagina 1 del archivo "1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD REPRESENTANTE LEGAL"	Sin Observaciones	
6) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Paginas de la 1 a la 4 del archivo "2. ANEXO No.5. CERTIFICADO DE OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - PERSONAS JURIDICA (1)"	Sin Observaciones	
7) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Paginas de la 1 a la 14 del archivo "3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL"	Sin Observaciones	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.				
	Facultades del representante legal				
	Domicilio				
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.				
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la convocatoria.				
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.					
8) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Pagina 1 del archivo "4. ANEXO No.6. COMPROMISO ANTICORRUPCION"	Sin Observaciones	
9) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES 1581 de 2012		Ley	CUMPLE	Pagina 1 del archivo "5. ANEXO No.7. POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES"	Sin Observaciones
10) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que inferían Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferían Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		
11) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE		Consultado el 23 de febrero del 2022	
12) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE		Consultado el 23 de febrero del 2022	
13) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE		Consultado el 23 de febrero del 2022	
14) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Policía Nacional.		CUMPLE		Consultado el 23 de febrero del 2022	
15) CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.				No Aplica	
CONCLUSIÓN		NO CUMPLE JURIDICAMENTE			
OBSERVACIONES:		El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos.			
<p>Febrero 28 de 2022</p>  <p>ANDRÉS FELIPE GONZALEZ Abogado Precontractual CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico</p>					

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 5 DE 2022

PROPONENTE No 06: TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A. - NIT 805021222-9

El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios profesionales de la Señora DORALBA SALAZAR RAMIREZ No. 682066F7AB220594, se verifica en la página oficial de la Junta Central de Contadores, presentando inconsistencia en la fecha de expedición y se reporta como no vigente.

Motivo por el cual se requiere al proponente para que haga las aclaraciones que considere pertinentes, no obstante, se informa que el Fondo Colombia en Paz está adelantando el trámite correspondiente ante la Junta Central de Contadores con el fin de verificar la autenticidad del documento y de la información contenida en él.

El Fondo Colombia en Paz adelantará las acciones jurídicas pertinentes

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR FLJO TX24 Y POR DEMANDA CON CONDUCTOR; Y SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL POR DEMANDA CON TRIPULACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART. ".

PROPONENTE No. 7

TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. - NIT 900549783-0

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Paginas de la 1 a la 4 del archivo "CARTA DE PRESENTACION"	•En la información que acompaña la firma del representante legal, se observa que el NIT no es concordante con el NIT que registra en el certificado de existencia y representación legal, elemento que se requiere para ... "identificar claramente, el sujeto jurídico que hace la propuesta" ... tal y como lo establece el numeral 3.3.4. del Analisis Preliminar. ► Por lo que se requiere que el proponente subsane este aspecto diligenciando en debida forma.
2) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			NO APLICA
3) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Aseguradora / Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Paginas de la 1 a la 2 del archivo "POLIZA DE SERIEDAD"	Sin Observaciones
Fecha de Expedición	CUMPLE		
Amparos de la Garantía	CUMPLE		
Valor asegurado:	CUMPLE		
Vigencia	CUMPLE		
Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.			NO APLICA
5) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Pagina 2 del archivo "propuesta Tranes"	Sin Observaciones
6) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	NO CUMPLE	Paginas de la 3 a la 6 del archivo "propuesta Tranes"	•En la información registrada en el documento, no esta especificado el concepto de "cajas de compensacion familiar" por lo tanto no es posible establecer su pago o su exoneracion. • Se requiere que en los datos de identificación del revisor fiscal se incluya el numero de la cedula. ► Por lo que se requiere que el proponente subsane estos aspectos diligenciando en debida forma.
7) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE			
Fecha de expedición: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Paginas de la 7 a la 20 del archivo "propuesta Tranes"	Sin Observaciones
Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.			
Facultades del representante legal			
Domicilio			
Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.			
Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la convocatoria.			
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.			
8) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	NO CUMPLE	Paginas 21 y 22 del archivo "propuesta Tranes"	•En la información que acompaña la firma del representante legal, se observa que el NIT no es concordante con el NIT que registra en el certificado de existencia y representación legal. ► Por lo que se requiere que el proponente subsane este aspecto diligenciando en debida forma.
9) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES 1581 de 2012	Ley	NO CUMPLE	Pagina 23 del archivo "propuesta Tranes"
10) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	NO CUMPLE		•No fue diligenciada la seccion "1.CALIDAD DEL SOLICITANTE" • No fue diligenciada la seccion "5. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES" ► Por lo que se requiere que el proponente subsane este aspecto diligenciando en debida forma. Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que inferían Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferían Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.
11) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE		Consultado el 23 de febrero del 2022
12) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE		Consultado el 23 de febrero del 2022
13) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE		Consultado el 23 de febrero del 2022
14) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Policía Nacional.	CUMPLE		Consultado el 23 de febrero del 2022
15) CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.			NO APLICA
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE		
OBSERVACIONES:	El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos.		
<p>Febrero 28 de 2022</p>  <p>ANDRÉS FELIPE GONZALEZ Abogado Precontractual CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico</p>			



PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2022

OBJETO: Prestación del servicio de transporte público terrestre automotor fijo 7x24 y por demanda con conductor; y servicio de transporte fluvial por demanda con tripulación para el transporte de personal al servicio de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito de la Agencia de Renovación del Territorio – ART

PROPONENTE No 08: TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS NIT: 900.358.313-2

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA			
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago		
	Fecha de Expedición:		
	Amparos de la Garantía		
	Valor asegurado:		
	Vigencia		
	Asegurado/Beneficiario		
	Tomador/Afianzado		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.			
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)			
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.			
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.		
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.		
	Facultades del representante legal		
	Domicilio		
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.		
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.		
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012			
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT			
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.			
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.			
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.			
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
CONCLUSIÓN			RECHAZADO

OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos.

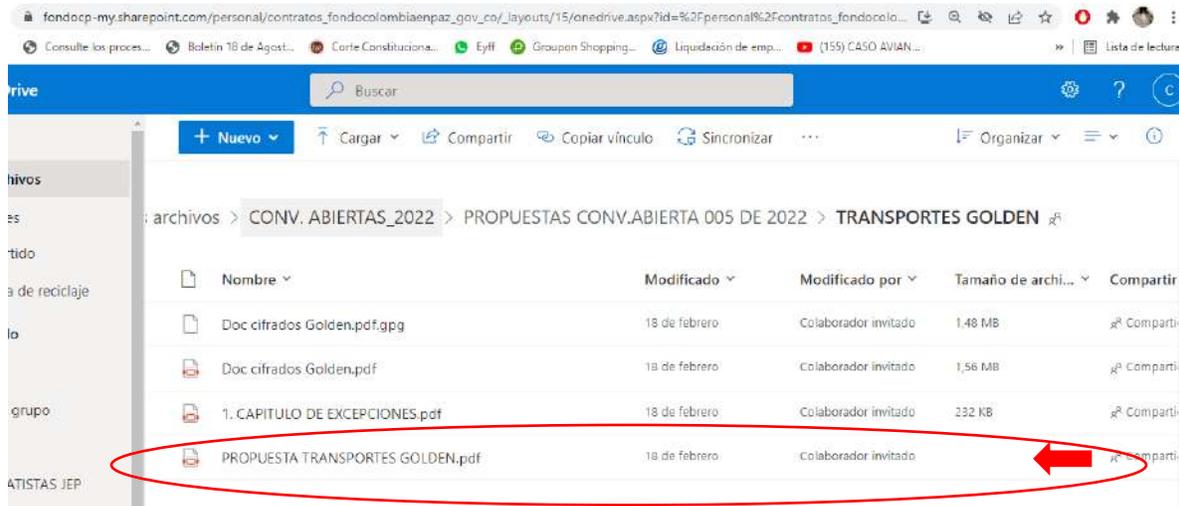
Bogotá, Marzo 01 de 2022

LAURA NATHALY HINCAPIÉ BERMÚDEZ
Abogado Precontractual
Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico

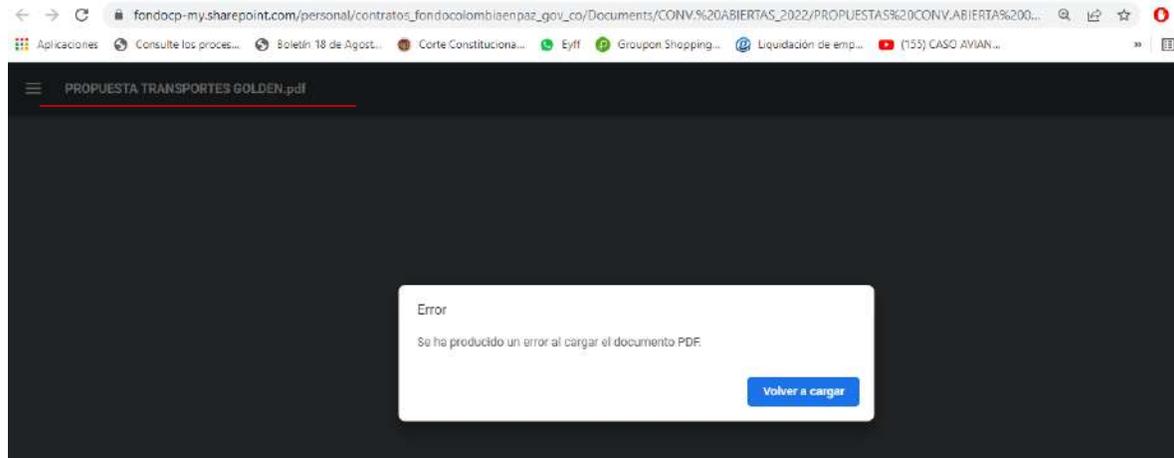
EVALUACIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 5 DE 2022

PROPONENTE No 08: TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS NIT: 900.358.313-2

En el marco de la evaluación preliminar se evidencia que la oferta de **TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS**, fue presentada mediante cuatro (4) documentos, tal como se evidencia a continuación:



No obstante, uno de los documentos, el cual tiene por nombre “*PROPUESTA TRANSPORTES GOLDEN*” y que no tiene peso, tal como lo resaltamos en la imagen anterior al abrirlo arroja error, veamos:



Por lo señalado y teniendo en cuenta que no se pudo abrir el documento a pesar de intentarlo con diferentes servidores y que como se evidenció el error del documento se presenta desde su radicación, el comité evaluador no puede verificar la información contenidos en este documento.

Como quiera que en el análisis preliminar se estableció la siguiente causal de rechazo:

14. Cuando la oferta presente deficiencias e inexactitudes que no puedan ser aclaradas y que impidan compararla

Toda vez que en los demás archivos cargados no se encuentra la totalidad de los documentos necesarios para la comparación y calificación de la oferta garantizando los principios de selección objetiva y de transparencia, se rechaza la oferta presentada por **TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS**, ya que si bien, el proponente podría subsanar la mayoría de los documentos que no se pudieron evaluar, es importante resaltar que no son objeto de subsanación aquellos documentos necesarios para la comparación de las ofertas y ponderación de la misma, documentos que no se pudieron verificar en esta oferta y que no se pueden presentar en esta etapa procesal.

OBJETO:
Prestación del servicio de transporte público terrestre automotor fijo 7x24 y por demanda con conductor; y servicio de transporte fluvial por demanda con tripulación para el transporte de personal al servicio de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito de la Agencia de Renovación del Territorio – ART

PROPONENTE No 09 UNION TEMPORAL CTP 2022

		INTEGRANTE No. 1: TRANDECOL S.A.S NIT: 900724450-3 (38%)			INTEGRANTE No. 2: TRANSPORTES CITE S.A.S. NIT: 900463200-8 (31%)			INTEGRANTE No. 3: TRANSPINTO SAS NIT: 901.133.114-0 (31%)		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Folio 1 y 2 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	CUMPLE	Folio 1 y 2 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	CUMPLE	Folio 1 y 2 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO CUMPLE	Folio 3 al 5 del documento denominado "CIFRADO"	En el documento no se relacionan los Domicilios de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal 1. Nombre y <u>domicilio de los constituyentes</u> , acompañado de la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte del proponente o visa de residente, de cada uno de los integrantes de la estructura plural y de su representante legal, según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente. La contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Servicio Civil se tendrá como documento válido en defecto de la cédula de ciudadanía y cédula de extranjería 6. <u>La indicación del domicilio de cada uno de los integrantes.</u> <u>Subsanar</u>	NO CUMPLE	Folio 3 al 5 del documento denominado "CIFRADO"	En el documento no se relacionan los Domicilios de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal 1. Nombre y <u>domicilio de los constituyentes</u> , acompañado de la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte del proponente o visa de residente, de cada uno de los integrantes de la estructura plural y de su representante legal, según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente. La contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Servicio Civil se tendrá como documento válido en defecto de la cédula de ciudadanía y cédula de extranjería 6. <u>La indicación del domicilio de cada uno de los integrantes.</u> <u>Subsanar</u>	NO CUMPLE	Folio 3 al 5 del documento denominado "CIFRADO"	En el documento no se relacionan los Domicilios de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal 1. Nombre y <u>domicilio de los constituyentes</u> , acompañado de la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte del proponente o visa de residente, de cada uno de los integrantes de la estructura plural y de su representante legal, según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente. La contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Servicio Civil se tendrá como documento válido en defecto de la cédula de ciudadanía y cédula de extranjería 6. <u>La indicación del domicilio de cada uno de los integrantes.</u> <u>Subsanar</u>	
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	Folio 18 al 32 del documento denominado "CIFRADO"	NO se adjuntó el soporte de pago de la póliza El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia, a favor de ENTIDADES PARTICULARES, (que tenga fecha de expedición anterior a la presentación de la propuesta) junto con el recibo <u>de pago de la prima correspondiente</u>	NO CUMPLE	Folio 18 al 32 del documento denominado "CIFRADO"	NO se adjuntó el soporte de pago de la póliza El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia, a favor de ENTIDADES PARTICULARES, (que tenga fecha de expedición anterior a la presentación de la propuesta) junto con el recibo <u>de pago de la prima correspondiente</u>	NO CUMPLE	Folio 18 al 32 del documento denominado "CIFRADO"	NO se adjuntó el soporte de pago de la póliza El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia, a favor de ENTIDADES PARTICULARES, (que tenga fecha de expedición anterior a la presentación de la propuesta) junto con el recibo <u>de pago de la prima correspondiente</u>
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	Folio 18 al 32 del documento denominado "CIFRADO"	N/A	CUMPLE	Folio 18 al 32 del documento denominado "CIFRADO"	N/A	CUMPLE	Folio 18 al 32 del documento denominado "CIFRADO"	N/A
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			CUMPLE	Folio 18 al 32 del documento denominado "CIFRADO"	N/A	CUMPLE	Folio 18 al 32 del documento denominado "CIFRADO"	N/A
	Valor asegurado:	CUMPLE			CUMPLE	Folio 18 al 32 del documento denominado "CIFRADO"	N/A	CUMPLE	Folio 18 al 32 del documento denominado "CIFRADO"	N/A
	Vigencia	CUMPLE			CUMPLE	Folio 18 al 32 del documento denominado "CIFRADO"	N/A	CUMPLE	Folio 18 al 32 del documento denominado "CIFRADO"	N/A
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			CUMPLE	Folio 18 al 32 del documento denominado "CIFRADO"	N/A	CUMPLE	Folio 18 al 32 del documento denominado "CIFRADO"	N/A
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			CUMPLE	Folio 18 al 32 del documento denominado "CIFRADO"	N/A	CUMPLE	Folio 18 al 32 del documento denominado "CIFRADO"	N/A
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Folio 5 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	CUMPLE	Folio 4 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	CUMPLE	Folio 3 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	

f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		NO CUMPLE	N/A	<p>No se aportaron certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social. Se requiere subsanar</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y Ley 1562 de 2012, a la fecha de la presentación de la propuesta, el proponente deberá aportar certificación del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, la cual en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. En caso de que la persona jurídica nacional no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social, deberá indicar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento.</p>	NO CUMPLE	N/A	<p>No se aportaron certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social. Se requiere subsanar</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y Ley 1562 de 2012, a la fecha de la presentación de la propuesta, el proponente deberá aportar certificación del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, la cual en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. En caso de que la persona jurídica nacional no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social, deberá indicar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento.</p>	NO CUMPLE	N/A	<p>No se aportaron certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social. Se requiere subsanar</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y Ley 1562 de 2012, a la fecha de la presentación de la propuesta, el proponente deberá aportar certificación del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, la cual en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. En caso de que la persona jurídica nacional no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social, deberá indicar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento.</p>
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Folio 6 al 13 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	CUMPLE	Folio 14 al 21 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	CUMPLE	Folio 22 al 30 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	Folio 6 al 13 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	CUMPLE	Folio 14 al 21 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	CUMPLE	Folio 22 al 30 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	Folio 6 al 13 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	CUMPLE	Folio 14 al 21 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	CUMPLE	Folio 22 al 30 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	
	Domicilio	CUMPLE	Folio 6 al 13 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	CUMPLE	Folio 14 al 21 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	CUMPLE	Folio 22 al 30 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	Folio 6 al 13 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	CUMPLE	Folio 14 al 21 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	CUMPLE	Folio 22 al 30 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	Folio 6 al 13 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	CUMPLE	Folio 14 al 21 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	CUMPLE	Folio 22 al 30 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	Folio 6 al 13 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	CUMPLE	Folio 14 al 21 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	N/A	CUMPLE	Folio 22 al 30 del documento denominado "PARTE 1 OFERTA"	
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Folio 1 del documento denominado "ANTICORRUPCION - DEF"	N/A	CUMPLE	Folio 1 del documento denominado "ANTICORRUPCION - DEF"	N/A	CUMPLE	Folio 1 del documento denominado "ANTICORRUPCION - DEF"	
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Folio 1 del documento denominado "POLITICAS DE TRATAMIENTOS DE DATOS"	N/A	CUMPLE	Folio 1 del documento denominado "POLITICAS DE TRATAMIENTOS DE DATOS"	N/A	CUMPLE	Folio 1 del documento denominado "POLITICAS DE TRATAMIENTOS DE DATOS"	
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAF		NO CUMPLE	<p>No se aportó formulario SARLAF diligenciado, se debe adjuntar un Formulario por la Unión Temporal CTP 2022 y por cada uno de los integrantes. Se requiere subsanar</p> <p>El proponente, su representante legal y su apoderado, según corresponda, no podrán encontrarse reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAF. En consecuencia, con la presentación de la propuesta se entenderá otorgada la autorización para realizar esta verificación. <u>(diligenciar el ANEXO 8 - FORMULARIO SARLAF, debidamente diligenciado junto con TODOS sus anexos, descritos en ítem número 8 del documento).</u></p>	NO CUMPLE	<p>No se aportó formulario SARLAF diligenciado, se debe adjuntar un Formulario por la Unión Temporal CTP 2022 y por cada uno de los integrantes. Se requiere subsanar</p> <p>El proponente, su representante legal y su apoderado, según corresponda, no podrán encontrarse reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAF. En consecuencia, con la presentación de la propuesta se entenderá otorgada la autorización para realizar esta verificación. <u>(diligenciar el ANEXO 8 - FORMULARIO SARLAF, debidamente diligenciado junto con TODOS sus anexos, descritos en ítem número 8 del documento).</u></p>	NO CUMPLE	<p>No se aportó formulario SARLAF diligenciado, se debe adjuntar un Formulario por la Unión Temporal CTP 2022 y por cada uno de los integrantes. Se requiere subsanar</p> <p>El proponente, su representante legal y su apoderado, según corresponda, no podrán encontrarse reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAF. En consecuencia, con la presentación de la propuesta se entenderá otorgada la autorización para realizar esta verificación. <u>(diligenciar el ANEXO 8 - FORMULARIO SARLAF, debidamente diligenciado junto con TODOS sus anexos, descritos en ítem número 8 del documento).</u></p>			
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
CONCLUSIÓN		NO CUMPLE JURIDICAMENTE								

OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos.

Bogotá, Marzo 01 de 2022



LAURA NATHALY HINCAPIÉ BERMÚDEZ
Abogada Precontractual
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico

OBJETO:
Prestación del servicio de transporte público terrestre automotor fijo 7x24 y por demanda con conductor; y servicio de transporte fluvial por demanda con tripulación para el transporte de personal al servicio de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito de la Agencia de Renovación del Territorio – ART

PROPONENTE No 10 UNION TEMPORAL DAPRE OS 2022

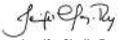
		INTEGRANTE No. 1: ORGANIZACIÓN ORT SAS NIT: 830.099.803-4 (50%)			INTEGRANTE No. 2: SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE TURISMO –SETCOLTUR SAS NIT: 830.115.149-4 (50%)		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Folio 1 al 3 del documento denominado "1. CARTA DE PRESENTACION"	N/A	CUMPLE	Folio 1 al 3 del documento denominado "1. CARTA DE PRESENTACION"	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		CUMPLE	Folio 1 al 3 del documento denominado "2. CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL"	N/A	CUMPLE	Folio 1 al 3 del documento denominado "2. CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL"	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Folio 1 al 15 del documento denominado "3. GARANTIA DE SERIEDAD"	Se debe relacionar el nombre completo del asegurado/ Beneficiario que, en este caso es FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ, NIT 830.053.105-3, se requiere subsanar <u>Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ, NIT 830.053.105-3.</u>	CUMPLE	Folio 1 al 15 del documento denominado "3. GARANTIA DE SERIEDAD"	Se debe relacionar el nombre completo del asegurado/ Beneficiario que, en este caso es FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ, NIT 830.053.105-3, se requiere subsanar <u>Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ, NIT 830.053.105-3.</u>
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE			CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE			CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	NO CUMPLE			NO CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Folio 1 del documento denominado "4. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL"	N/A	CUMPLE	Folio 2 del documento denominado "4. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL"	N/A
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Folio 1 al 4 del documento denominado "5. CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES"	N/A	CUMPLE	Folio 1 al 8 del documento denominado "5. CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES"	N/A
	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Folio 1 al 9 del documento denominado "6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA"		CUMPLE	Folio 10 al 20 del documento denominado "6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA"	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	Folio 1 al 9 del documento denominado "6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA"		CUMPLE	Folio 10 al 20 del documento denominado "6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA"	

g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Facultades del representante legal	CUMPLE	Folio 1 al 9 del documento denominado "6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA"	N/A	CUMPLE	Folio 10 al 20 del documento denominado "6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA"	N/A
	Domicilio	CUMPLE	Folio 1 al 9 del documento denominado "6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA"		CUMPLE	Folio 10 al 20 del documento denominado "6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA"	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	Folio 1 al 9 del documento denominado "6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA"		CUMPLE	Folio 10 al 20 del documento denominado "6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA"	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	Folio 1 al 9 del documento denominado "6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA"		CUMPLE	Folio 10 al 20 del documento denominado "6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA"	
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	Folio 1 al 9 del documento denominado "6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA"		CUMPLE	Folio 10 al 20 del documento denominado "6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA"	
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Folio 1 al 4 del documento denominado "7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"		CUMPLE	Folio 1 al 4 del documento denominado "7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	N/A	
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Folio 1 al 4 del documento denominado "8. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS"		CUMPLE	Folio 1 al 4 del documento denominado "8. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS"	N/A	
j) SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		NO CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad. El formulario no fue diligenciado en debida forma en relación en el tipo de Vinculado o relacionado en el cual debe marcarse la opción OTRO VINCULADO Se debe diligenciar en el numeral 2 la autorización de uso de medios electrónicos. Se requiere subsanar Adicionalmente se debe anexar el Sarlaft de la figura asociativa UNION TEMPORALDAPRE OS 2022		
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE						
OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos.							
Bogotá, Marzo 01 de 2022							
 LAURA NATHALY HINCAPIÉ BERMÚDEZ Abogado Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico							

OBJETO: "Prestación del servicio de transporte público terrestre automotor fijo 7x24 y por demanda con conductor; y servicio de transporte fluvial por demanda con tripulación para el transporte de personal al servicio de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito de la Agencia de Renovación del Territorio – ART".

PROponente No. 11 UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES FCEP 2022

		INTEGRANTE No. 1: ESTURIVANNS S.A.S - NIT:830.038.996-6 (34%)			INTEGRANTE No. 2: PLATINO VIP SAS - NIT:800.105.371-1 (33%)			INTEGRANTE No. 2: VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA SAS - NIT: 900.912.423-0 (33%)		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		NO CUMPLE	3 A 5 archivo propuesta unión temporal	El proponente deberá subsanar diligenciando el numeral 9 de la carta.	NO CUMPLE	3 A 5 archivo propuesta unión temporal	El proponente deberá subsanar diligenciando el numeral 9 de la carta.	NO CUMPLE	3 A 5 archivo propuesta unión temporal	El proponente deberá subsanar diligenciando el numeral 9 de la carta.
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		CUMPLE	6 AL 9 propuesta unión temporal transportes	N/A	CUMPLE	6 AL 9	N/A	CUMPLE	6 AL 9	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	11 A 13 propuesta unión temporal transportes	N/A	CUMPLE	11 A 13 archivo propuesta unión temporal	N/A	CUMPLE	11 A 13 archivo propuesta unión temporal	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			CUMPLE					
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			CUMPLE					
	Valor asegurado:	CUMPLE			CUMPLE					
	Vigencia	CUMPLE			CUMPLE					
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			CUMPLE					
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			CUMPLE					
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	16 propuesta unión temporal transportes	N/A	CUMPLE	18 propuesta unión temporal transportes	N/A	CUMPLE	20 propuesta unión temporal transportes	N/A
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	23 propuesta unión temporal transportes	N/A	CUMPLE	28 propuesta unión temporal transportes	N/A	CUMPLE	33 propuesta unión temporal transportes	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	NO CUMPLE		El proponente aporta el RUP, deberá subsanar aportando el Certificado de Existencia y Representación.	CUMPLE	71 a 81 propuesta unión temporal transportes	N/A	CUMPLE	106 a 110 propuesta unión temporal transportes	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.									
	Facultades del representante legal									
	Domicilio									
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.									
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.									
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.										
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	112 A 113 propuesta unión temporal transportes	N/A	CUMPLE	112 A 113 propuesta unión temporal transportes	N/A	CUMPLE	112 A 113 propuesta unión temporal transportes	N/A
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	115 propuesta unión temporal transportes	N/A	CUMPLE	115 propuesta unión temporal transportes	N/A	CUMPLE	115 propuesta unión temporal transportes	N/A

<p>j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que inferían Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.</p> <p>En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferían Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad. Deberá subsanar aportando el formulario SARLAFT de la UT como proponente.</p>			<p>NO CUMPLE</p>	<p>Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que inferían Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.</p> <p>En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferían Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad. El integrante deberá subsanar aportando el formulario SARLFT diligenciado igualmente aportar el SARLAFT de la UT como proponente.</p>			<p>NO CUMPLE</p>	<p>Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que inferían Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.</p> <p>En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferían Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad. Deberá subsanar aportando el formulario SARLAFT de la UT como proponente.</p>	
<p>k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>VERIFICADO</p>	<p>N/A</p>		<p>VERIFICADO</p>			<p>VERIFICADO</p>			
<p>l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>VERIFICADO</p>	<p>N/A</p>		<p>VERIFICADO</p>			<p>VERIFICADO</p>			
<p>m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>VERIFICADO</p>	<p>N/A</p>		<p>VERIFICADO</p>			<p>VERIFICADO</p>			
<p>n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>VERIFICADO</p>	<p>N/A</p>		<p>VERIFICADO</p>			<p>VERIFICADO</p>			
<p>CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>		<p>N/A</p>	<p>N/A</p>			
<p>CONCLUSIÓN</p>	<p>NO CUMPLE JURIDICAMENTE</p>										
<p>OBSERVACIONES: El proponente deberá subsanar lo indicado en el informe dentro del plazo establecido para el efecto en el cronograma.</p>											
<p>Febrero de 2022</p>											
<p style="text-align: center;">  Jennifer Clavijo Rey Abogada Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico </p>											

OBJETO: "Prestación del servicio de transporte público terrestre automotor fijo 7x24 y por demanda con conductor; y servicio de transporte fluvial por demanda con tripulación para el transporte de personal al servicio de la Dirección de Sustitución de Vehículos de Uso Ilícito de la Agencia de Renovación del Territorio – ART".

PROPONENTE No. 12 Consorcio Especiales NT 2022

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	INTEGRANTE No. 1: TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S. - NIT: 901.056.044-3 (50%)			INTEGRANTE No. 2: TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S. - NIT: 900.444.852-9 (50%)		
	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	1 AL 2 Consorcio Especiales 1 parte 1 propuesta	N/A	CUMPLE	1 AL 2 Consorcio Especiales 1 parte 1 propuesta	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO CUMPLE	3 a 4 Consorcio Especiales 1 parte 1 propuesta	Deberá subsanar aclarando en el documento cuál es el domicilio de cada uno de los integrantes del consorcio.	NO CUMPLE	3 a 4 Consorcio Especiales 1 parte 1 propuesta	Deberá subsanar aclarando en el documento cuál es el domicilio de cada uno de los integrantes del consorcio.
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	N/A	CUMPLE	5 AL 7 Consorcio Especiales 1 parte 1 propuesta	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		CUMPLE		
	Tomador/Alianzado	CUMPLE		CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	1 archivo fotocopia del documento de identidad carpeta 2, documentos parte 2		CUMPLE	1 archivo fotocopia del documento de identidad carpeta 2, documentos parte 2	
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	1 Certificaciones cumplimiento parafiscales TNE	N/A	NO CUMPLE		El proponente deberá subsanar este aspecto aportando el certificado de cumplimiento de aportes a seguridad social suscrito por el revisor fiscal.
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	1 al 9 2. Documentos parte 2	N/A	CUMPLE	1 al 8 2. documentos parte 2
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.					
	Facultades del representante legal					
	Domicilio					
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.					
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.					
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.					
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	1 A 2 carpeta 2 Documentos parte 2 archivo compromiso anticorrupción	N/A	CUMPLE	1 A 2 carpeta 2 Documentos parte 2 archivo compromiso anticorrupción	N/A
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	1 carpeta 2 Documentos parte 2 archivo compromiso anticorrupción	N/A	CUMPLE	1 carpeta 2 Documentos parte 2 archivo compromiso anticorrupción	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	NO CUMPLE		Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará en orden de elegibilidad. 1. El integrante deberá subsanar el formulario de SARLAFT, toda vez que la versión remitida no corresponde a la actual. 2. El proponente deberá subsanar aportando el formulario SARLAFT del Consorcio como proponente	NO CUMPLE		Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará en orden de elegibilidad. El proponente deberá subsanar aportando el formulario SARLAFT del Consorcio como proponente.
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contaduría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMIC	CUMPLE	VERIFICADO	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGAS LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE					
OBSERVACIONES: El proponente deberá subsanar lo indicado en el informe dentro del plazo establecido para el efecto en el cronograma.						
Febrero de 2022  Jennifer Clavijo Rey Abogada Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico						



VERIFICACION TECNICA DE OFERTAS CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 DE 2022

Bogotá D.C., 1 de marzo de 2022

Atendiendo la designación como comité evaluador realizada por el director técnico de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos a través de memorando para la Convocatoria Abierta 005 de 2022, nos permitimos presentar el Informe de Verificación Técnica de las Ofertas presentadas dentro de la Convocatoria Abierta antes mencionada, así:

De acuerdo con el Análisis Preliminar, los siguientes son los requisitos técnicos HABILITANTES:

EXPERIENCIA TÉCNICA	ITEM 1	Máximo seis (6) contratos terminados y/o ejecutados, dentro de los últimos 4 años anteriores al cierre del presente proceso.
	ITEM 2	Que la suma de los contratos anteriormente relacionados sea en valor igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria, expresados en salarios mínimos legales vigente (SMMLV). Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato se tendrá en cuenta el salario mínimo mensual legal vigente a la fecha de finalización del mismo (fecha de suscripción del acta de terminación).
	ITEM 3	Que los contratos tengan por objeto: prestación del servicio de transporte particular terrestre automotor de pasajeros.
RESOLUCION DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA	El proponente debe allegar copia de la resolución vigente de fijación de la capacidad transportadora, expedida por el Ministerio de Transporte, donde se acredite una capacidad transportadora igual o superior a la solicitada en el anexo técnico Nota: Para el caso de consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa, el/los integrantes que presten el servicio de transporte terrestre deberán aportar la resolución de habilitación para prestar el servicio.	





DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES	El PROPONENTE debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o Jefe de Operaciones del contrato encargado del seguimiento ejecución, en calidad de vocero y administrador, que deberá cumplir con los siguientes requisitos: CANTIDAD / CARGO FORMACIÓN ACADÉMICA EXPERIENCIA UN (1) COORDINADOR y/o JEFE DE OPERACIONES Título profesional en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Contaduría Pública, Negocios Internacionales y afines, otorgado por una institución educativa reconocida como tal por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad de la ley 115 de 1994 y Decreto 1860 de 1994. Tres (3) años de Experiencia relacionada con el cargo.
CERTIFICACION DE COBERTURA	El PROPONENTE deberá manifestar por escrito, mediante el diligenciamiento del Anexo ____ que los vehículos utilizados en la prestación del servicio contratado cuentan con plena movilidad sin restricciones por el territorio nacional (urbano y rural), de conformidad con lo establecido Decreto 1079 de 2015 y 431 de 2017.
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS	El PROPONENTE deberá emitir certificación, mediante el diligenciamiento del Anexo suscrito por el representante legal, en la que certifica que los activos y el personal designado para la prestación del servicio sujeto del contrato cumple con las condiciones generales descritas en el estudio técnico.
CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL	Con la presentación de la oferta, el proponente certificará la existencia de convenio actual o futuro con una o varias empresas del sector fluvial, con el fin de respaldar la experiencia y cumplimiento de las normas establecidas en materia fluvial.

				Vr Numerico	Vr en SMMLV
PRESUPUESTO		EXIGIDO	TOTAL	\$2.575.000.000	2575,00

De acuerdo con lo anterior, se procede a evaluar los documentos acreditados por las propuestas presentadas como requisitos técnicos habilitantes de los siguientes proponentes:

PROponente 1

1	EXPERIENCIA GENERAL
PROponente	ASOCIACION DE TRANSPORTES ESPECIALES / AS TRANSPORTES





REQUISITOS DE EXPERIENCIA	ITEM 1	CUMPLE	PROPUESTA AS TRANSPORTES PAGT..pdf 92- 95
	ITEM 2	CUMPLE	PROPUESTA AS TRANSPORTES PAGT..pdf 92- 95
	ITEM 3	CUMPLE	PROPUESTA AS TRANSPORTES PAGT..pdf 92- 95
RESOLUCION DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA	Resolución No. 26 de 2020	CUMPLE	folios 69-71
DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES	Hoja de Vida y Soportes - Administradora de Empresas PROPUESTA AS TRANSPORTES PAGT.pdf 74-88	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICACION DE DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE LOGISTICA- EL PROPONENTE debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o jefe de Operaciones del contrato encargado del seguimiento ejecución, en calidad de vocero y administrador, que deberá cumplir con los requisitos, determinados en el Análisis Preliminar.
CERTIFICACION DE COBERTURA	Anexo 14 suscrito	CUMPLE	Folio 89
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS	Anexo 15 suscrito	CUMPLE	folio 90
CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL	Convenio vigente	CUMPLE	folio 96 -101

Observaciones:





1. **DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES** Se requiere al proponente aporte certificación de DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES- El PROPONENTE, conforme lo señalado en el AP, para lo cual debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o jefe de Operaciones del contrato encargado del seguimiento ejecución, en calidad de vocero y administrador, que deberá cumplir con los requisitos determinados en el Análisis Preliminar. (Es menester indicar y aclarar que, esta designación a través de esta certificación no corresponde al Anexo 19 de la convocatoria)

PROPONENTE 2

2	EXPERIENCIA GENERAL
PROPONENTE	CONSORCIO ARTJRUNO22
INTEGRANTES	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR SAS 90% TRANSPORTES ESPECIALES UNO A SAS 10%

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	ITEM 1	CUMPLE	PROPUESTA CONSORCIO ART JRUNOA22 PAG 339 -348
	ITEM 2	CUMPLE	PROPUESTA CONSORCIO ART JRUNOA22 PAG 339 -348
	ITEM 3	CUMPLE	PROPUESTA CONSORCIO ART JRUNOA22 PAG 339 -348
RESOLUCION DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA	Resolución de 20214250032455 de 28 de julio de 2021 - TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR Y RESOLUCION 27 DE 2019 - TRANSPORTES ESPECIALES UNO A	CUMPLE	folio 256 y 266





DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES	Hoja de Vida y Soportes - Ingeniera Industrial	CUMPLE	Folio 304 al 310
CERTIFICACION DE COBERTURA	Anexo 14 suscrito por cada integrante del Consorcio	CUMPLE	Folio 311
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS	Anexo 15 suscrito por cada integrante del Consorcio	CUMPLE	Folio 315 - 317
CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR SAS presenta Resolución del Ministerio de Transporte donde lo habilitan como Operador de Transporte Fluvial	CUMPLE	Folio 299-300

Observaciones: N/A

PROPONENTE 3

3	EXPERIENCIA GENERAL
PROPONENTE	TRANSPORTE RUTA LIBRE SAS

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	ITEM 1	NO CUMPLE	En aplicación del numeral 2,15 del Análisis Preliminar y con el fin de determinar el desarrollo de las actividades y condiciones pactadas en el contrato, se requiere al proponente aportar copia de la minuta contractual y/o de los informes de ejecución, acta de liquidación y/o terminación.
	ITEM 2	NO CUMPLE	
	ITEM 3	NO CUMPLE	





RESOLUCION DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA	RESOLUCION 125 DE 7 DE SEP DE 2017	CUMPLE	FOLIO 23
DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES		NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICACION DE DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE LOGISTICA- El PROPONENTE debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o jefe de Operaciones del contrato encargado del seguimiento ejecución, en calidad de vocero y administrador, que deberá cumplir con los requisitos, determinados en el Análisis Preliminar. Además, debe adjuntar lo exigido en el literal C del numeral 3.3.1 del Análisis Preliminar: "REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN ACADEMICA Y LA EXPERIENCIA", se requiere al proponente subsanar este factor aportando los soportes en los términos exigidos en el AP.
CERTIFICACION DE COBERTURA	Anexo 14	CUMPLE	FOLIO 63
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS	Anexo 15	CUMPLE	FOLIO 64
CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL		NO CUMPLE	El documento aportado suscrito como compromiso no cumple con lo señalado en el AP, se requiere al proponente presentar el documento conforme lo dispuesto en el AP, (convenio suscrito por las partes) con el lleno de requisitos y anexar el documento a través del cual la empresa prestadora del servicio se encuentra autorizada por la autoridad competente para tal efecto.

Observaciones:





- 1. REQUISITOS DE EXPERIENCIA:** Con el fin de determinar el desarrollo de las actividades y condiciones pactadas en el desarrollo del contrato, se requiere al proponente aportar copia del contrato y/o de los informes de ejecución, acta de liquidación y/o terminación.
- 2. DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES:** NO PRESENTA CERTIFICACION DE DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE LOGISTICA- El PROPONENTE debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o jefe de Operaciones del contrato encargado del seguimiento ejecución, en calidad de vocero y administrador, que deberá cumplir con los requisitos, determinados en el Análisis Preliminar. Además, debe adjuntar lo exigido en el literal C del numeral 3.3.1 del Análisis Preliminar: "REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN ACADEMICA Y LA EXPERIENCIA", se requiere al proponente subsanar este factor aportando los soportes en los términos exigidos en el AP.
- 3. CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL:** El documento aportado suscrito como compromiso no cumple con lo señalado en el AP, se requiere al proponente presentar el documento conforme lo dispuesto en el AP, (convenio suscrito por las partes) con el lleno de requisitos y anexar el documento a través del cual la empresa prestadora del servicio se encuentra autorizada por la autoridad competente para tal efecto.

PROPONENTE 4

4	EXPERIENCIA GENERAL
PROPONENTE	TRANSPORTES CSC

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	ITEM 1	CUMPLE
	ITEM 2	CUMPLE
	ITEM 3	CUMPLE
RESOLUCION DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA	3.5.1.A RESOLUCIÓN DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA TCSC.pdf RESOLUCIÓN DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA TCSC.pdf	CUMPLE





DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES	3.5.1.B DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR JEFE DE OPERACIONES.pdf	CUMPLE
CERTIFICACION DE COBERTURA	3.5.1.d. CERTIFICACIÓN DE COBERTURA.pdf	CUMPLE
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS	3.5.1.e. CERTIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS.pdf	CUMPLE
CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL	3.5.1.h. CONVENIO EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL.pdf	CUMPLE

Observaciones: N/A

PROPONENTE 5

5	EXPERIENCIA GENERAL
PROPONENTE	TRANSPORTES ESPECIALES F. S.G. S.A.S

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	ITEM 1	Cumple	
	ITEM 2	Cumple	
	ITEM 3	Cumple	
RESOLUCION DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA	05. PROPUESTA TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS>ARCHIVO COMPRIMIDO>PROP. FSG REQUISITOS HABILITANTES> 15. CAP. TECNICA - EXPERIENCIA TECNICA HABILITANTE > PAG 2 - 8	Cumple	





<p>DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES</p>	<p>05. PROPUESTA TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS>ARCHIVO COMPRIMIDO>PROP. FSG REQUISITOS HABILITANTES>18. COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO PRESENTA CERTIFICACION DE DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE LOGISTICA- EI PROPONENTE NO PRESENTA CERTIFICACION DE DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE LOGISTICA- EI PROPONENTE debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o jefe de Operaciones del contrato encargado del seguimiento ejecución, en calidad de vocero y administrador, que deberá cumplir con los requisitos, determinados en el Análisis Preliminar (es menester indicar que esta designación a través de esta certificación no corresponde al Anexo 19 de la convocatoria) De igual manera, deben subsanar la certificación laboral en tanto que ni este documento ni el contrato de trabajo aportado cuenta con la descripción del objeto o de las actividades y/o funciones desempeñadas, únicamente el cargo, en tal sentido se requiere al proponente para que anexe certificación con el lleno de los requisitos para la acreditación de este factor habilitante en los término del AP y donde se pueda determinar que la experiencia se encuentre relacionada con el cargo.</p>
<p>CERTIFICACION DE COBERTURA</p>	<p>05. PROPUESTA TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS>ARCHIVO COMPRIMIDO>PROP. FSG REQUISITOS HABILITANTES> 15. CAP. TECNICA - EXPERIENCIA TECNICA HABILITANTE > PAG 34</p>	<p>Cumple</p>	





CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS	05. PROPUESTA TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS>ARCHIVO COMPRIMIDO>PROP. FSG REQUISITOS HABILITANTES> 15. CAP. TECNICA - EXPERIENCIA TECNICA HABILITANTE > PAG 35	Cumple	
CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL	05. PROPUESTA TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS>ARCHIVO COMPRIMIDO>PROP. FSG REQUISITOS HABILITANTES> 15. CAP. TECNICA - EXPERIENCIA TECNICA HABILITANTE > PAG 64-90	CUMPLE	

Observaciones:

- DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES:** NO PRESENTA CERTIFICACION DE DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE LOGISTICA- EI PROPONENTE debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o jefe de Operaciones del contrato encargado del seguimiento ejecución, en calidad de vocero y administrador, que deberá cumplir con los requisitos, determinados en el Análisis Preliminar (es menester indicar que esta designación a través de esta certificación no corresponde al Anexo 19 de la convocatoria) De igual manera, deben subsanar la certificación laboral en tanto que ni este documento ni el contrato de trabajo aportado cuenta con la descripción del objeto o de las actividades y/o funciones desempeñadas, únicamente el cargo, en tal sentido se requiere al proponente para que anexe certificación con el lleno de los requisitos para la acreditación de este





factor habilitante en los término del AP y donde se pueda determinar que la experiencia se encuentre relacionada con el cargo.

PROPONENTE 6

6	EXPERIENCIA GENERAL
PROPONENTE	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	ITEM 1	Cumple
	ITEM 2	Cumple
	ITEM 3	Cumple
RESOLUCION DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA	Propuestas descifradas> 06 transportes especiales ACAR SA>propuesta>3. Capacidad tecnica>1. Certificado de capacidad transportadora 8. RESOLUCION DE HABILITACION.pdf	Cumple
DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES	Propuestas descifradas> 06 transportes especiales ACAR SA>propuesta>3. Capacidad tecnica>2. Designación coordinador operaciones - 3. Acreditación academica y de experiencia coordinador.	Cumple
CERTIFICACION DE COBERTURA	Propuestas descifradas> 06 transportes especiales ACAR SA>propuesta>3. Capacidad tecnica>4. Anexo No. 14. Certificación de cobertura	Cumple





CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS	Propuestas descifradas> 06 transportes especiales ACAR SA>propuesta>3. Capacidad tecnica>5. Anexo No. 15. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS TÉCNICOS	Cumple
CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL	Propuestas descifradas> 06 transportes especiales ACAR SA>propuesta>3. Capacidad tecnica>9. CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL	Cumple

Observaciones: N/A

PROPONENTE 7

7	EXPERIENCIA GENERAL
PROPONENTE	Transportes Especiales A&S S.A.S

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	ITEM 1	Cumple	
	ITEM 2	Cumple	
	ITEM 3	Cumple	
RESOLUCION DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA	Propuestas descifradas> 07 propuesta Transoportes TRANES> Propuesta Tranes> pag 32 a 40	Cumple	





DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES	Propuestas descifradas> 07 propuesta Transportes TRANES> Propuesta Tranes> pag 77 a 88	No Cumple	NO PRESENTA CERTIFICACION DE DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE LOGISTICA- El PROPONENTE debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o jefe de Operaciones del contrato encargado del seguimiento ejecución, en calidad de vocero y administrador, que deberá cumplir con los requisitos, determinados en el Análisis Preliminar. (es menester aclarar que esta designación a través de esta certificación no corresponde al Anexo 19 de la convocatoria)
CERTIFICACION DE COBERTURA	Propuestas descifradas> 07 propuesta Transportes TRANES> Propuesta Tranes> pag 91	Cumple	
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS	Propuestas descifradas> 07 propuesta Transportes TRANES> Propuesta Tranes> pag 92	Cumple	
CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL	Propuestas descifradas> 07 propuesta Transportes TRANES> Propuesta Tranes> pag 97 a 101	Cumple	

Observaciones:





DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES: NO PRESENTA CERTIFICACION DE DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE LOGISTICA- El PROPONENTE debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o jefe de Operaciones del contrato encargado del seguimiento ejecución, en calidad de vocero y administrador, que deberá cumplir con los requisitos, determinados en el Análisis Preliminar. (es menester aclarar que esta designación a través de esta certificación no corresponde al Anexo 19 de la convocatoria) .

PROPONENTE 8

8	EXPERIENCIA GENERAL
PROPONENTE	TRANSPORTES GOLDEN

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	ITEM 1	
	ITEM 2	
	ITEM 3	
RESOLUCION DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA	LA PROPUESTA NO SE PUDO VISUALIZAR / ARCHIVO DAÑADO	
DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES	LA PROPUESTA NO SE PUDO VISUALIZAR / ARCHIVO DAÑADO	





CERTIFICACION DE COBERTURA	LA PROPUESTA NO SE PUDO VISUALIZAR / ARCHIVO DAÑADO	
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS	LA PROPUESTA NO SE PUDO VISUALIZAR / ARCHIVO DAÑADO	
CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL	LA PROPUESTA NO SE PUDO VISUALIZAR	

Observaciones: La propuesta, cargada en cuatro archivos digitales, dos de los cuales corresponden a la radicación de la propuesta y los archivos cifrados que contienen la propuesta económica fueron verificados durante el cierre y en esta etapa del proceso de selección, no obstante, el archivo contentivo de la oferta conforme expuso el Informe de verificación jurídica no es posible visualizarlo haciendo imposible su verificación, tanto en lo habilitante como lo puntuable. En vista de lo anterior y teniendo en cuenta que no es posible allegar los archivos que sirven de criterio de comparación de ofertas, en los términos del principio de selección objetiva (artículo 5° Ley 1150 de 2007) en tanto que dichos requisitos no son subsanables se estima que la oferta incurre en la causal de rechazo contemplada en el numeral 6,1 del AP que dispone: 14. *Cuando la oferta presente deficiencias e inexactitudes que no puedan ser aclaradas y que impidan compararla.*





PROPONENTE 9

9	EXPERIENCIA GENERAL
PROPONENTE	UNION TEMPORAL CTP2022
INTEGRANTES	TRANSPINTO SAS 31% TRANSPORTES CITE S.A.S 31% TRANDECOL S.A.S 38%

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	ITEM 1	NO CUMPLE	En aplicación del numeral 2,15 del Análisis Preliminar y con el fin de determinar el desarrollo de las actividades y condiciones pactadas en el contrato, se requiere al proponente aportar copia de la minuta contractual y/o de los informes de ejecución, acta de liquidación y/o terminación.
	ITEM 2	NO CUMPLE	
	ITEM 3	NO CUMPLE	
RESOLUCION DE CAPACIDAD TRANSPORTADOR A	Propuestas descifradas> 09 Unión temporal CTP 2022> CAPACIDAD TRANSPORTADOR A CITI - CAPACIDAD TRANSPINTO - CAPACIDAD TRANDECOL	Cumple	
DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES	sin soportes académicos y de experiencia	NO CUMPLE	El Proponente debe adjuntar lo exigido en el literal C del numeral 3.3.1 del Análisis Preliminar: "REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN ACADEMICA Y LA EXPERIENCIA", se requiere al proponente subsanar este factor aportando los soportes en los términos exigidos en el AP.
CERTIFICACION DE COBERTURA	Propuestas descifradas> 09 Unión temporal CTP 2022> ANEXO No. 14 - integrantes	Cumple	



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS	Propuestas descifradas> 09 Unión temporal CTP 2022> ANEXO No. 15 - todos los integrantes	Cumple	
CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL	Propuestas descifradas> 09 Unión temporal CTP 2022> HABILITACIÓN FLUVIAL	NO CUMPLE	El proponente no aporta la suscripción de convenio en los términos del AP donde se evidencie que cuentan con un acuerdo con una empresa autorizada para prestar el servicio de transporte fluvial, solo aporta la resolución de autorización de una empresa no integrante de la UT. SE requiere al proponente para que presente la documentación requerida en los términos del AP para acreditar este factor habilitante.

Observaciones:

- REQUISITOS DE EXPERIENCIA:** Con el fin de determinar el desarrollo de las actividades y condiciones pactadas en el desarrollo del contrato, se requiere al proponente aportar copia del contrato y/o de los informes de ejecución, acta de liquidación y/o terminación.
- DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES:** El Proponente debe adjuntar lo exigido en el literal C del numeral 3.3.1 del Análisis Preliminar: "REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN ACADEMICA Y LA EXPERIENCIA", se requiere al proponente subsanar este factor aportando los soportes en los términos exigidos en el AP.
- CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL:** El proponente no aporta la suscripción de convenio en los términos del AP donde se evidencie que cuentan con un acuerdo con una empresa autorizada para prestar el servicio de transporte fluvial, solo aporta la resolución de autorización de una empresa no integrante de la UT. SE requiere al proponente para que presente la documentación requerida en los términos del AP para acreditar este factor habilitante.

PROPONENTE 10

10	EXPERIENCIA GENERAL
PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL DAPRE OS 2022





INTEGRANTES	ORGANIZACIÓN ORT SAS 50% SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE TURISMO – SETCOLTUR SAS 50%
-------------	---

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	ITEM 1	Cumple	
	ITEM 2	Cumple	
	ITEM 3	Cumple	
RESOLUCION DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA	Propuestas descifradas> 10. UNIÓN TEMPORAL DAPRE OS 2022> OFERTA UT DAPRE OS 2022> 18. RESOLUCIÓN CAPACIDAD TRANSPORTADORA	Cumple	
DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES	Propuestas descifradas> 10. UNIÓN TEMPORAL DAPRE OS 2022> OFERTA UT DAPRE OS 2022> 19. 1 JEFE DE OPERACIONES	No Cumple	NO PRESENTA CERTIFICACION DE DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE LOGISTICA- EI PROPONENTE debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o jefe de Operaciones del contrato encargado del seguimiento ejecución, en calidad de vocero y administrador, que deberá cumplir con los requisitos, determinados en el Análisis Preliminar. (es menester aclarar que esta designación a través de esta certificación no corresponde al Anexo 19 de la convocatoria)
CERTIFICACION DE COBERTURA	Propuestas descifradas> 10. UNIÓN TEMPORAL DAPRE OS 2022> OFERTA UT DAPRE OS 2022> 20.	Cumple	



	CERTIFICACIÓN DE COBERTURA		
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS	Propuestas descifradas> 10. UNIÓN TEMPORAL DAPRE OS 2022> OFERTA UT DAPRE OS 2022> 21. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS	Cumple	
CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL	Propuestas descifradas> 10. UNIÓN TEMPORAL DAPRE OS 2022> OFERTA UT DAPRE OS 2022> 22. CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL	Cumple	

Observaciones:

- DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES:** NO PRESENTA CERTIFICACION DE DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE LOGISTICA- EI PROPONENTE debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o jefe de Operaciones del contrato encargado del seguimiento ejecución, en calidad de vocero y administrador, que deberá cumplir con los requisitos, determinados en el Análisis Preliminar. Dicha certificación debe ser independiente del anexo 19.

PROPONENTE 11





11	EXPERIENCIA GENERAL
PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES FCEP 2022
INTEGRANTES	ESTURIVANNS S.A.S.34% PLATINO VIP S.A.S. 33%

REQUISITOS EXPERIENCIA	DE	ITEM 1	Cumple	
		ITEM 2	Cumple	
		ITEM 3	Cumple	
RESOLUCION CAPACIDAD TRANSPORTADORA	DE	Propuestas descifradas> 11. UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES FCEP 2022 > PROPUESTA UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES FCEP 2022 Pag 298 a 304 y 306 a 313 y 315 a 321	Cumple	
DESIGNACION COORDINADOR JEFE DE OPERACIONES	DE Y/O DE	Propuestas descifradas> 11. UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES FCEP 2022 > PROPUESTA UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES FCEP 2022 Pag 324 a 336	No Cumple	NO PRESENTA CERTIFICACION DE DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE LOGISTICA- EI PROPONENTE debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o jefe de Operaciones del contrato encargado del seguimiento ejecución, en calidad de vocero y administrador, que deberá cumplir con los requisitos, determinados en el Análisis Preliminar. (es menester aclarar que esta designación a través de esta certificación no corresponde al Anexo 19 de la convocatoria)





<p>CERTIFICACION DE COBERTURA</p>	<p>Propuestas descifradas> UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES FCEP 2022 > PROPUESTA UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES FCEP 2022 Pag 338, 340, 342 y 344</p>	<p>Cumple</p>	
<p>CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS</p>	<p>Propuestas descifradas> 11. UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES FCEP 2022 > PROPUESTA UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES FCEP 2022 Pag 346, 348, 350 y 352</p>	<p>Cumple</p>	
<p>CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL</p>	<p>Propuestas descifradas> 11. UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES FCEP 2022 > PROPUESTA UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES FCEP 2022 Pag 363</p>	<p>No cumple</p>	<p>se requiere al proponente presentar el documento expedido por la autoridad competente que autoriza a la empresa con la cual se suscribe el convenio, la prestación del servicio de transporte fluvial</p>

Observaciones:





- DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES:** NO PRESENTA CERTIFICACION DE DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE LOGISTICA- EI PROPONENTE debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o jefe de Operaciones del contrato encargado del seguimiento ejecución, en calidad de vocero y administrador, que deberá cumplir con los requisitos, determinados en el Análisis Preliminar. Dicha certificación debe ser independiente del anexo 19.
- CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL:** No cumple, se requiere al proponente presentar el documento expedido por la autoridad competente que autoriza a la empresa con la cual se suscribe el convenio, la prestación del servicio de transporte fluvial.

PROponente 12

12	EXPERIENCIA GENERAL
PROponente	CONSORCIOS ESPECIALES NT 2022
INTEGRANTES	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S.50% TRANSPORTESESPECIALESALIADOSS.A.S.50%

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	ITEM 1	Cumple	
	ITEM 2	Cumple	
	ITEM 3	Cumple	
RESOLUCION DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA	Propuestas descifradas> 12. Consortio especiales NT 2022> Consortio Especiales NT -05-2022> 19. Resolución de capacidad transportadora	Cumple	
DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES	21.Anexo 19- Factor calidad Coordinador de operaciones.pdf	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICACION DE DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE LOGISTICA- EI PROPONENTE debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o jefe de Operaciones del contrato encargado del seguimiento





			ejecución, en calidad de vocero y administrador, que deberá cumplir con los requisitos, determinados en el Análisis Preliminar. (es menester aclarar que esta designación a través de esta certificación no corresponde al Anexo 19 de la convocatoria) Se requiere al proponente para que aporte los soportes y documentación con el lleno de los requisitos para la acreditación de este factor habilitante en los términos del AP y donde se pueda determinar las condiciones de estudio y experiencia requeridas.
CERTIFICACION DE COBERTURA	Propuestas descifradas> 12. Consorcio especiales NT 2022> Consorcio Especiales NT -05-2022> 22. Certificación de cobertura	Cumple	
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS	Propuestas descifradas> 12. Consorcio especiales NT 2022> Consorcio Especiales NT -05-2022> 23. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS	Cumple	
CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL	Propuestas descifradas> 12. Consorcio especiales NT 2022> Consorcio Especiales NT -05-2022> 25. CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL	Cumple	

Observaciones:





1. **DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES:** NO PRESENTA CERTIFICACION DE DESIGNACION DE COORDINADOR Y/O JEFE DE LOGISTICA- El PROPONENTE debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o jefe de Operaciones del contrato encargado del seguimiento ejecución, en calidad de vocero y administrador, que deberá cumplir con los requisitos, determinados en el Análisis Preliminar. Dicha certificación debe ser independiente del anexo 19. Se requiere al proponente para que aporte los soportes y documentación con el lleno de los requisitos para la acreditación de este factor habilitante en los términos del AP y donde se pueda determinar las condiciones de estudio y experiencia requeridas.

CONCLUSIÓN:

De la revisión y análisis de la documentación aportada para acreditar la capacidad técnica exigida en el Análisis Preliminar por parte de las propuestas presentadas, se evidencia lo siguiente:

	PROponente	HABILITACION TECNICA	CONCLUSIÓN
1.	ASOCIACION DE TRANSPORTES ESPECIALES / AS TRANSPORTES	NO CUMPLE	SUBSANAR REQUISITOS
2.	CONSORCIO ARTJRUNO22	CUMPLE	
3.	TRANSPORTE RUTA LIBRE SAS	NO CUMPLE	SUBSANAR REQUISITOS
4.	TRANSPORTES CSC	CUMPLE	
5.	TRANSPORTES ESPECIALES F. S.G. S.A.S	NO CUMPLE	SUBSANAR REQUISITOS
6.	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA	CUMPLE	
7.	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S	NO CUMPLE	SUBSANAR REQUISITOS
8.	TRANSPORTES GOLDEN	RECHAZADO	
9.	UNION TEMPORAL C TP2022	NO CUMPLE	SUBSANAR REQUISITOS
10.	UNIÓN TEMPORAL DAPRE OS 2022	NO CUMPLE	SUBSANAR REQUISITOS



La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

11.	UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES FCEP 2022	NO CUMPLE	SUBSANAR REQUISITOS
12.	CONSORCIOS ESPECIALES NT 2022	NO CUMPLE	SUBSANAR REQUISITOS

NOTA: El detalle de la verificación de la experiencia habilitante de todas las propuestas se encuentra en MATRIZ adjunta.

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO – DSCI CONVOCATORIA ABIERTA 005 DE 2022:

JESSICA BELTRÁN MONTILLA
Profesional Contratista

ALEJANDRO ANZOLA CAMPOS Profesional
Contratista Gestión Contractual

VIVIANA ANDREA BAQUERO NEIRA
Profesional Contratista Administrativa



@renovacionCo /



www.renovacionterritorio.gov.co
@renovacionterritoriocol /



@renovacion.territorio